

**INFORME DE COMISARIO**  
**A la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**Compañía PESPECA S.A.**

Por designación de la Junta General de Accionistas de la Compañía PESPECA S.A., celebrada el 04 de Junio del 2012, asumí las funciones de Comisario, las mismas que he ejercido con apego a los Artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 expedida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de fecha Octubre 13 de 1992.

Como resultado del cargo encomendado, pongo a vuestra disposición, mi Informe de Labores correspondiente al Ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012, cuyos aspectos más relevantes son los siguientes :

1. En mi opinión, los Administradores de la Compañía, han dado estricto cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, según lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía y Resoluciones dispuestas por la Junta General de Accionistas.
2. Hecho trascendental, constituye en la Compañía PESPECA S.A., la nueva Administración Central y la presencia de la Compañía SINGLETON PANAMA S.A. como nuevo Accionista.

Estos cambios han sido altamente positivos, para la Compañía PESPECA, ya que los nuevos Accionistas inyectaron Capital de Trabajo y consiguientemente se incrementaron significativamente las actividades operacionales y de producción, lo cual augura la obtención de Utilidades en el próximo Ejercicio económico 2013.

3. Las cifras reflejadas en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, reflejan razonablemente los saldos de las Cuentas y la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), existiendo concordancia con las cifras de los Registros contables.

Es importante resaltar, que los mencionados Estados financieros fueron auditados y por lo tanto avalados por la Firma Auditora Deloitte Touche, la misma que emitió su Informe respectivo.

4. En el Ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012, la Compañía evidenció una Pérdida de US\$ 2'275M., producto de la inactividad en la Compra de Materia Prima y del Proceso de Producción, que se adoleció durante los 6 primeros meses del año.



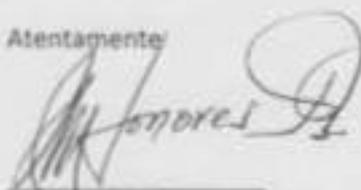
## 5. AJUSTES CONTABLES MAS RELEVANTES

- Con la propósito de sujetarse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Compañía procedió a Ajustar el Valor en Libros de los Activos Fijos y su correspondiente Depreciación Acumulada.
  - Es importante resaltar, que los Ajustes contables sobre los Activos Fijos, se sustentaron debidamente en Avalúos practicados por Peritos calificados por la Superintendencia de Compañías y se realizaron por montos relevantes.
  - Los efectos más representativos se evidenciaron en los saldos ajustados de los Rubros de Construcciones en Proceso, Maquinarias y Equipos, Edificios, Equipos de Computación, Vehículos y la Depreciación Acumulada de los Activos Fijos antes señalados.
6. El Control Interno implementado y vigente en la Compañía, está constituido por políticas y procedimientos que salvaguardan adecuadamente los Activos.
7. Los Libros de Acciones y Accionistas, Actas de Juntas Generales de Accionistas, Talonarios de Acciones, Diario General, Auxiliares y Comprobantes contables, son elaborados y conservados, en sujeción a lo estipulado en la Ley.

Para concluir, debo expresar mi gratitud a los Señores Accionistas por la responsabilidad encomendada, así mismo a los Directivos y al personal de la Compañía por la colaboración brindada en el desempeño de mis funciones, las cuales he cumplido en apego estricto a las Atribuciones y Obligaciones establecidas en la Ley de Compañías.

Manta, 22 de Mayo del 2013

Atentamente



Ing. José Honores Plaza  
Comisario